

domicilio en rue Las Casadas, 32, y propiedad de Antoine Rodriguez, vecino de Bizanos (Francia), con domicilio en Route D'Iron 64.320, ha acordado citar a ambos señores: conductor de dicho camión y responsable civil subsidiario, que se encuen-

tran ambos viajando por España en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 18 de noviembre próximo, y hora de las once, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas.

Y para que sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo y sello en Montilla a 30 de septiembre de 1977.—El Juez.—9.603-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras de Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos extintores.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos extintores relacionados a continuación, por un importe límite de 8.048.700 pesetas, correspondiente al expediente número 17-I-77 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

- 587 extintores de polvo de 1 kilogramo, P-1, 763.100 pesetas.
- 122 extintores de polvo 2,5 kilogramos, P-2,5, 396.500 pesetas.
- 703 extintores de polvo de 3 kilogramos, P-6, 3.304.100 pesetas.
- 585 extintores de polvo de 12 kilogramos, P-12, 2.925.000 pesetas.
- 180 extintores de CO₂ de 2 kilogramos, 630.000 pesetas.
- 6 extintores de CO₂ de 6 kilogramos, 30.000 pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Igualmente presentarán las muestras que se señalan en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por

Decretos 923/1965, de 8 de abril; y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Coronel Secretario, José García Fernández.—12.369-C.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia licitación para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Ministerio del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo, Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Pontevedra el día 27 de octubre de 1977, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Octava Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Pontevedra, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 7 de octubre de 1977.—12.361-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de la Victoria de Acentejo (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 78.709.627 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 1.574.193 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, antero del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de octubre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de noviembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Castiblanco de los Arroyos, grupo «San Benito Abad», de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial existente en Castiblanco de los Arroyos, grupo «San Benito Abad», de esta provincia, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Situación: Unico local en plaza de San Marcos, 104,80 metros cuadrados, 628.800 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, a las diez horas del día 24 de noviembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez. 8.032-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Ecija, grupo «La Paz», de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 10 locales comerciales existentes en Ecija, grupo «La Paz», de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de la subasta:

Número de bloque	Superficie m ²	Precio total — Pesetas
11	68,25	409.500
12	68,25	409.500
13	84,22	505.320
14	84,22	505.320
15	88,25	409.500
16	68,25	409.500
17	68,25	409.500
18	68,25	409.500
19	68,25	409.500
20	68,25	409.500

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, a las diez horas y treinta minutos del día 24 de noviembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez. 8.033-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso de ejecución de las obras de «Modernización de la avenida de Enlace», en el puerto de Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a 36.936.882 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto Autónomo de Huelva.

Fianza provisional: 798.738 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (viales y pistas) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras «Modernización de la avenida de Enlace», se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución) en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de noviembre se admitirán en las oficinas de

la Dirección Facultativa del Puerto Autónomo de Huelva las proposiciones para esta licitación.

Huelva, 11 de octubre de 1977.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.— 8.147-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de «Tinglado número 1 en el muelle Juan Gonzalo», en el puerto de Huelva.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 69.596.677 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto Autónomo de Huelva.

Fianza provisional: 1.391.934 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupos número 2 (Estructuras fábrica hormigón) y 4 (Albañilería, revocos y revestido) del grupo C (Edificaciones) de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, distribuido en los siguientes lotes y que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 20.026.000 pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Terminará el día 30 de noviembre de 1977.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire. El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, plan-

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Tinglado número 1 en el muelle Juan Gonzalo», en el puerto de Huelva, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución) y en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de noviembre del año en curso se admitirán, en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto Autónomo de Huelva, las proposiciones para esta licitación.

Huelva, 11 de octubre de 1977.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.— 8.148-A.

la baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposiciones puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de octubre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1977, a las once de la mañana, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A): La proposición económica en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de cláusulas.

En el sobre B): Se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de cláusulas.

En el sobre C): Se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sanchez.

Número lote	Descripción	Importe — Pesetas
1	Microscopio binocular	103.000
2	Balanza de precisión	105.000
3	Horno de mufla	65.000
4	Material diverso de laboratorio	50.000
5	Aparato para medida de la dureza de la carne	115.000
6	Centrifuga	130.000
7	Cabina de flujo luminoso	206.000
8	Agitador	234.000
9	Phmetro	78.500
10	Espectrofotómetro	160.000
11	Sistema de ultrafiltración	223.000
12	Baño termostático	51.000
13	Bomba de vacío	37.500
14	Material diverso de laboratorio	127.000
15	Material diverso de laboratorio	277.000
16	Material diverso de laboratorio	185.000
17	Molinos y tamices	236.000
18	Accesorio para pulidora	137.000
19	Limpiador ultrasónico	32.000

Número lote	Descripción	Importe — Pesetas
20	Equipo de electroforesis	517.000
21	Potenciómetro para enseñanza	350.000
22	Equipo de máquinas eléctricas	1.000.000
23	Equipo Ward-Leonard	280.000
24	Aparato de Epstein	313.000
25	Panel solar didáctico	300.000
26	Tacómetros	50.000
27	Máquinas Universal	750.000
28	Línea de transmisión	320.000
29	Banco para tarado de manómetros	325.000
30	Grupo motobomba	60.000
31	Aparatos de medida	180.000
32	Caudalímetro	205.000
33	Medidores de caudal	91.000
34	Equipo para medida de densidad	464.000
35	Máquina de ensayos	1.953.000
36	Equipo para ensayo triaxial	1.389.000
37	Banco de pruebas diésel	544.000
38	Análizador de motores	237.000
39	Material diverso para taller de mecanización	367.000
40	Equipo para control de procesos industriales	61.000
41	Furgoneta laboratorio	682.000
42	Análizador de sonidos	122.000
43	Banco de ensayo para tractores	1.870.000
44	Equipo electrónico para medidas mecánicas	1.926.000
45	Equipo para la captación de esfuerzos en tractores	254.000
46	Equipo para medida de par	440.000
47	Equipo para medida de combustible	750.000
48	Microscopio metalográfico	120.000
49	Rugosímetro	222.000
50	Material diverso de microtecnia	595.000
51	Durómetro	137.000
52	Pulidora y prensa metalográfica	135.000
53	Juego de galgas patrón	105.000
54	Material diverso de laboratorio	180.000
55	Microscopio	170.000
	Total	20.028.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta, con trámite de urgencia, de compensaciones negativas para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del FORPPA de fecha 26 de septiembre de 1977, sobre liquidación de excedentes del equivalente a 40.000 toneladas métricas de arroz cáscara de la cosecha 1977, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1009/1975, de 10 de abril, y en la disposición final primera del Decreto 1873, de 10 de junio, se encomendó a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión del derecho a la exportación de arroz elaborado (blanco o cargo), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta de compensaciones negativas, con trámite de urgencia, en cuantía de 40.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara, que se registrará por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 6 de octubre de 1977, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Objeto y régimen jurídico

Adjudicación del derecho a la exportación de arroz elaborado (blanco o cargo), con un máximo de un 25 por 100 de granos partidos, equivalente a la cantidad máxima de 40.000 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara, lo que se llevará a efecto por el sistema de concurso-subasta de compensaciones negativas, que se registrará por las cláusulas del pliego confeccionado al efecto, siendo de aplicación para lo no dispuesto en él, el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; el Reglamento General de Contratación del Es-

tado de 25 de noviembre de 1975, así como cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

Plazo para la exportación que se promueve

El plazo para realizar la exportación de arroz elaborado equivalente a las 40.000 toneladas métricas de arroz cáscara, terminará el 30 de noviembre de 1977, tomándose en consideración las exportaciones físicamente realizadas a partir de la fecha de la adjudicación provisional del concurso-subasta.

Pliego de condiciones

Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional y definitiva a constituir

La fianza provisional, cuyo resguardo justificativo de constitución deberá figurar en el sobre B—documentación—, será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más el 5 por 100 por 1,00 peseta-kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, mediante aval presentado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de

Hacienda de 10 de mayo de 1968. En su día, si se adjudicare el presente concurso-subasta, se constituirá la fianza definitiva, que será la resultante de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara, más el 5 por 100 figurado en la oferta que hayan sido aceptados para la adjudicación por 2,00 pesetas-kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública o aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En cualquier caso, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones

El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso-subasta de compensaciones negativas a la exportación de arroz elaborado equivalente a 40.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigérseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y contencioso-administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

Apertura de pliegos

Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se

procederá por la Mesa de contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productores Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición económica:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del concurso-subasta de compensaciones negativas para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1977, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, abonando al SENPA una compensación de pesetas-tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—8.208-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos y Caja Postal en Bilbao

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de los locales destinados a la instalación de los Servicios de Correos y Caja Postal en Bilbao.

Tipo de licitación: 25.528.524 pesetas (veinticinco millones quinientas veintiocho mil quinientas veinticuatro pesetas).

Fianza provisional: 510.570 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) y en la Administración Principal de Correos de Bilbao.

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el gru-

po C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de los locales destinados a la instalación de los Servicios de Correos y Caja Postal en Bilbao, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de veinticinco millones quinientas veintiocho mil quinientas veinticuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—8.160-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de carretera de acceso al Santuario de la Cinta, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública convocada reglamentariamente en su día para contratar la ejecución de las obras de carretera de acceso al Santuario de la Cinta, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 15.758.177 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 242.581 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las once horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la avenida de Muñoz de Vargas (último tramo) y de la avenida Palomeque.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública convocada reglamentariamente en su día para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Muñoz de Vargas (último tramo) y de la avenida Palomeque, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 6.943.000 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 139.145 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las diez treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la avenida de Federico Mayo, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública convocada reglamentariamente en su día para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Federico Mayo, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 11.638.455 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 201.384 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la avenida de San Antonio, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública, convocada reglamentariamente en su día, para contra-

tar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de San Antonio, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 11.278.737 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 197.787 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la Superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Ricardo Terrades, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública, convocada reglamentariamente en su día, para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Ricardo Terrades, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 4.012.061 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 90.240 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la Superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Fernando el Católico, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública, convocada reglamentariamente en su día, para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Fernando el Católico, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 7.228.744 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 143.480 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la Superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización del paseo de Buenos Aires, calle Menéndez Pidal y laterales plaza de la Merced.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública, convocada reglamentariamente en su día, para contratar la ejecución de las obras de urbanización del paseo de Buenos Aires, calle Menéndez Pidal y laterales plaza de la Merced, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 del actual mes de octubre, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 22.123.727 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 306.193 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las diez horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados

pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la Superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 8 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en la calle de Hermanos García.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la calle de Hermanos García.

Tipo: 10.587.671,08 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en la calle Hermanos García, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en el barrio 188 de Santa María.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en el barrio 188 de Santa María.

Tipo: 10.515.738,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en el barrio 188 de Santa María, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en el paseo de Extremadura.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en el paseo de Extremadura.

Tipo: 10.515.738,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en el paseo de Extremadura, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en la Alameda de Osuna.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la Alameda de Osuna.

Tipo: 10.515.738,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en la Alameda de Osuna, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en el barrio 166 del Distrito de San Blas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en el barrio 166 del Distrito de San Blas.

Tipo: 10.515.046,08 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.100 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en el barrio 166 del Distrito de San Blas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en la Elipa.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la Elipa.

Tipo: 10.515.738,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en la Elipa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Social en el polígono 38 del Distrito de Moratalaz.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en el polígono 38 del Distrito de Moratalaz.

Tipo: 10.666.848,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 191.668 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de un Centro Social en el polígono 38 del Distrito de Moratalaz, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la calle del Carril del Conde.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la calle del Carril del Conde.

Tipo: 10.515.738,58 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 190.157 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un Centro Social en la calle del Carril del Conde, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.159-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Promoción Turística de la Serranía de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un hostel de tres estrellas en Beteta.

A virtud de lo dispuesto por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de fecha 10 de octubre de 1977 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de construcción de un hostel de tres estrellas en Beteta (Cuenca), con arreglo a proyecto modificado de precios, con presupuesto de contrata de diecinueve millones quinientas treinta y siete mil trescientas trece (19.537.313) pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 390.746 pesetas y el adjudicatario la definitiva de 781.493 pesetas, bien en la Caja de esta Mancomunidad o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará, con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.136-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Habiéndose extraviado los resguardos acreditativos de la constitución de los depósitos «Provisionales para subastas», en valores, que a continuación se relacionarán, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, el cual ha dado las órdenes oportunas para su liberación, como de la propiedad de «La Estellesa, S. A.», se advierte a la persona en cuyo poder se encuentren que deberá presentarlos en esta Delegación de Hacienda de Navarra, previniéndole que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe, y que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, quedarán sin efecto ni valor alguno.

Pamplona, 30 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.930-E.

Relación que se cita

Número de entrada	Número de registro	Fecha constitución	Importe — Pesetas
6	37	28 2 1925	1.500
28	8	10 3 1925	1.500
1	38	1 12 1928	3.500
57	57	28 2 1930	5.500
35	84	26 8 1930	500
34	83	26 8 1930	500
38	65	26 8 1930	1.000
Total pesetas			14.000

ZAMORA

Cancelación de fianza de Habilitado de Clases Pasivas

Por la persona propietaria de la fianza constituida por el Habilitado de Clases Pasivas del Estado don Tomás Calvo

Murciano, de Zamora, se ha solicitado de esta Delegación de Hacienda la cancelación total de dicha fianza por haber cesado definitivamente como tal Habilitado, y según dispone el artículo 66, c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, se hace esta publicación para conocimiento de los poderdantes del Habilitado don Tomás Calvo Murciano, por si alguno se encuentra con derecho a promover alguna reclamación contra dicho Habilitado, que deberá presentarse ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que tenga lugar esta publicación.

Zamora, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.932-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Andrés Bellido López, cuyo último domicilio conocido era en el Principado de Andorra, Parroquia de Les Escaldes, calle Engordany, 1, 3.º, inculcado en el expediente número 415/77, instruido por aprehensión de un televisor y otros efectos, mercancía valorada en 77.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-

miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.619-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Johachim Hommen, Brigitte Hommen, Johannes Peter Hommen y Jutta Hommen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Castelldefels (Barcelona), avenida 346, número 19, inculcados en el expediente número 411/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de automóviles «Mercedes», mercancía valorada en 6.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.687-E.